



Principios Éticos de Atenas

(acordados en Atenas, Grecia, el 23 de Enero de 2006)

Nosotros,

Los miembros de la comunidad de negocios,

Profundamente preocupados por el sufrimiento causado en el mundo por el tráfico de personas, especialmente de mujeres y niños;

Consideramos que es inaceptable que millones de seres humanos sean tratados como objetos o esclavos, y por lo tanto que sus derechos básicos y su dignidad les sean negados;

Apreciamos los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar el tráfico de personas, los cuales incluyen alianzas entre los sectores públicos y privados, así como el reconocimiento de esta iniciativa como una medida adicional para complementar tales esfuerzos;

Reconocemos el potencial de la comunidad de negocios en la lucha contra el tráfico de personas, así como la fuente de inspiración proporcionada por miembros de esta comunidad quienes ya aplican políticas de ética y códigos de conducta relacionados con los derechos humanos;

Nos desenlazamos de estas prácticas ilícitas al establecer y difundir los siguientes Principios de Ética, a través de los cuales:

- 1. Demostraremos explícitamente nuestra total intolerancia hacia el tráfico de personas, especialmente de mujeres y niños para su explotación sexual.*
- 2. Contribuiremos a la prevención del tráfico de personas al establecer campañas de consciencia y de educación.*
- 3. Desarrollaremos una estrategia colectiva correspondiente a una política en contra del tráfico de personas, misma que tocará todas nuestras actividades.*
- 4. Aseguraremos que nuestro personal cumpla completamente con nuestra campaña en contra del tráfico de personas.*
- 5. Alentaremos a nuestros socios, incluyendo a nuestros proveedores, a implementar estos Principios Éticos en contra del tráfico de personas.*
- 6. Con el propósito de incrementar el cumplimiento, acudiremos a los gobiernos con el fin de iniciar la revisión de leyes y reglamentos relacionados directa o indirectamente con el desarrollo de las políticas en contra del tráfico de personas.*
- 7. Reportaremos y compartiremos información respecto a las prácticas más efectivas en contra del tráfico de personas.*